

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
LA ARBOLEJA
DE 2 DE FEBRERO DE 2017**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: JUEVES, 2 DE FEBRERO DE 2017
HORA: 20,30

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 2 de diciembre a 31 de diciembre.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Información sobre estado mociones ultimo trimestre.
- 5.- Mociones PP: “Bionda de protección en Camino de los Pepines”, “Ensanche de Camino de los Pepines, junto Colegio Publico” y “Reparación urgente de calzada en Camino Los Alarcones..
- 6.- Mociones de PSOE: “Presupuesto para Comisión de Fiestas 2017”, “Retirada Torres Alta Tensión Carretera de la Ñora” y “Operacion Negro, asfaltado carriles”.
- 7.- Mociones de Cambiemos Murcia: “Apoyo al Proyecto Acequias Vivas”, “Solicitar a la Junta de Hacendados la Limpieza de la Toma del Brazal de Belchi y la tanda regular de agua para riego”, “Solicitar al Ayuntamiento la Restauración de la portada de la santen en el Paseo del Malecón”, “Limpieza y tratamiento de palmeras”, “Colocación de paneles informativos en elemento singulares de valor cultural o ambiental” y “Solicitar como proyecto municipal la construcción de un camerino en el salón de actos del Centro Cultural”.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

Murcia, a 30 de enero de 2017

El Presidente de la Junta Municipal de La Arboleja



Fdo.: José Pérez Giménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA EL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En La Arboleja, a uno de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el salón multiusos del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Pérez Giménez, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan José Guirao Ramos, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. José Hoyos Peñalver.
D. José Guerrero Albarracín.
D^a Ana María Aguilar Hoyos.

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. José Pérez Giménez
D. Jesús Miguel Micó Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a. Alicia Carrasco Bazán.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. José Ángel Gómez Montesinos.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. José Antonio Moreno Micol.

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal suficiente de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente refiere que éste Pleno es el correspondiente al mes de noviembre, tras lo cual se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior de 27/10/2016.

El Sr. Presidente tras saludar a los asistentes, pregunta si existen objeciones al Acta y si ésta se ajusta a lo tratado y relatado.

Toma la palabra la Vocal-portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos señalando que en el punto cuatro del Orden del día, página 4 sobre las mociones segunda y tercera del mes de Mayo debe figurar en la segunda que se encuentra “en proyecto”, y en la tercera que es “a la altura del nº 19” y que se encuentra “en estudio”; admitidas dichas correcciones se informa que se incluirán en el Acta.

A continuación toma la palabra el Vocal-portavoz del Grupo Municipal Popular para señalar y aclarar algunos puntos recogidos en el Acta que modificarían lo referido en dicho acto; respondiendo el Sr. Presidente que no ha lugar dichos comentarios en este punto, pues de lo que se trata es aprobar o no, si el Acta leída de la sesión anterior se ajusta y refleja lo referido en dicho momento, y que las aclaraciones o nuevas aportaciones han de exponerse

en el punto de Ruegos y Preguntas.

Estando todos los Vocales de acuerdo con la redacción dada, se procede a continuación a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 25 de octubre al 25 de noviembre.

El Sr. Presidente efectúa explicación y lectura de los gastos realizados.

Fecha	Importe	Gasto
03/11/2016	841,77	LA ARBOLEJA - RECEPTOR POINTER COLOMBICULTURA - TRANSMISOR AVIO
09/11/2016	2612,39	LA ARBOLEJA - Reposición de pavimento asfáltico en Travesía Carril de Los Chornos
09/11/2016	285,5	LA ARBOLEJA - Reposición de rejilla en Carril de Los Chornos
14/11/2016	883,3	LA ARBOLEJA - Limpieza entorno de escalera y rampa en vía de servicio Autovía
14/11/2016	64,13	LA ARBOLEJA - Reparación puerta 2 hojas, verja Colegio
14/11/2016	2509,54	LA ARBOLEJA - Resposición Pavimento Asfáltico Travesía Cl. Escuelas
14/11/2016	1790,8	LA ARBOLEJA - Construcción de Resalto en Carril de la Esparza
15/11/2016	310	LA ARBOLEJA - Viajes Cultural de los vecinos a Aguilas
15/11/2016	150	LA ARBOLEJA - Clases de labores en general - Gremio Regional de Artesanías Varias
21/11/2016	121	LA ARBOLEJA - Proyección documental sobre conservación de la Huerta de Murcia
21/11/2016	180	LA ARBOLEJA - Actividades de promoción del teatro en La Arboleja
21/11/2016	496,1	LA ARBOLEJA - Colocación de Banderas en el Interior Centro Municipal La Arboleja
21/11/2016	121	LA ARBOLEJA - Farolillos Voladores Blancos - Fiestas en la pedanía
21/11/2016	2812,04	LA ARBOLEJA - Fabricación y Montaje de vallado para cierre acequia final de La Isla
24/11/2016	77,68	LA ARBOLEJA, Impresión de loma para pancarta en 100 x 200
24/11/2016	1062,25	LA ARBOLEJA, Instalación de farola en Carril Leales
24/11/2016	1070,74	LA ARBOLEJA, Instalación de farola en Carril de los Illanes
24/11/2016	2111,45	LA ARBOLEJA, Instalación de baranda en Ctra. de la Nora
24/11/2016	686,8	LA ARBOLEJA, Suministro y colocación de imbornal en Carril Torres
24/11/2016	2986,89	LA ARBOLEJA, Reposición de acera en Camino de los Alarcones
24/11/2016	2571,25	LA ARBOLEJA, Pavimento asfáltico en Carril frente Molino Funes

3.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa de las obras, actuaciones y otros asuntos más destacadas en la Pedanía durante el mes de noviembre, siendo éstos los siguientes:

- Se ha sustituido la señal de espejo situada frente al cruce del Carril del Transformador, junto al salón de actos anexo.
- Se ha celebrado la charla sobre la situación actual de la huerta y su futuro, donde se ha proyectado además el documental: ¡Abora la Huerta!
- Se ha reparado la señal de paso de peatones junto al paso de cebra que está frente "La Higuera", junto a la casa de Mariano Ríos.
- Se ha comprado un receptor para la promoción de la colombicultura (suelta de palomas de pica) y se ha dejado en depósito a la Asociación de Palomos de La Arboleja.
- Se ha rellenado el parterre del centro del jardín municipal con cortezas y trozos de madera, para evitar los problemas que causaban las piedras del chinarro.
- Se han celebrado las "I Jornadas Troveras" compuestas por un taller para los niños del colegio público llamada "Trovaula, el trovo en el Cole", unas charlas sobre el estado actual del Trovo en Murcia, en la que se proyectó el documental "Al otro lado del mar", y finalmente se celebró una velada trovera en el salón de actos en homenaje al Tío Juan Rita.
- Se ha arreglado el bache que había junto a la puerta principal del Colegio, así como el que había en la entrada del jardín municipal, sitios muy concurridos ambos y que necesitaban de este arreglo.
- Se ha quitado la planta enorme que sobresalía de la valla de uno de los dúplex del Carril de la Esparza, y obstruía el paso por la acera.

- Se ha realizado una limpieza intensiva en varios de los puntos más concurridos de la pedanía, (Malecón, Jardín Municipal, Plaza de la Iglesia, etc....)
- Se ha realizado la limpieza de la costera de la subida a la autovía hacia San Andrés.
- Se ha encargado el vallado de la acequia de La Aljufía en la zona de “La Isla” junto al carril de la autovía, que supone un grave peligro en este momento.
- Se ha encargado la instalación de un imbornal en la zona de “La Isla” que da hacia el Carril de las Torres.
- Se ha encargado la creación de un imbornal y asfaltado en el Carril de la Mota a ambos lados del resalto.
- Se ha encargado la reposición de un trozo de acera al inicio del Carril de los Alarcones.
- Se ha encargado la prolongación del resalto en el Carril de la Esparza junto a la nueva tienda, en el local de Rafael.
- Se ha encargado el asfaltado de la Travesía del Carril de las Escuelas, donde viven Puri e Isidro.
- Se ha encargado el asfaltado del final de la Travesía del Carril de las Escuelas donde vive Juanjo Leal para evitar las grandes acumulaciones de agua cuando llueve.
- Se ha encargado el asfaltado de la Travesía del Carril de los Chornos, 19 donde meten los Catillos los camiones.
- Se han efectuado los rebajes en ambos lados de la acera en la puerta de la esquina del Colegio junto al Centro Municipal.
- Se ha encargado la colocación de una valla junto al tramo de la acera de la Carretera de La Ñora en el Rincón de los Illanes.
- Se ha arreglado la señal de espejo a la salida del Carril de la Hortícola.
- Se ha adquirido un programador para la megafonía del Colegio.
- Se ha sufragado el viaje cultural del Centro de la Mujer a Águilas.
- Se ha fijado con horquillas de metal el contenedor de basura frente a la guardería infantil “La Rivera” y se ha sustituido por uno más grande.
- Se ha fijado también con horquillas el contenedor de basura situado junto a la Senda de los Pajaritos.
- Se ha encargado la instalación de una farola en la esquina de entrada a las Casas de los Toleos.
- Se ha encargado la instalación de una farola en la Travesía que parte del Carril de los Illanes hacia el río.
- Se ha asfaltado el Carril de los Limoneros.
- Se ha asfaltado también la Travesía junto al Molino de Funes donde se quemó un coche y quedó pegado al asfalto.
- Se han instalado tres equipos de aire acondicionado en las aulas de infantil del Colegio.
- Se ha comunicado tanto al AMPA como al Colegio y al Centro Social de Mayores que no podrán realizar ninguna actividad en el salón de actos anexo durante esta Navidad, porque el Concejal de Cultura le ha adjudicado el salón de actos a la Peña El Salero, desde el 5 de diciembre hasta pasado el día de Reyes, por lo que se tienen que suspender la fiesta de Navidad del Colegio que se iba a celebrar allí, así como las loterías familiares extraordinarias a celebrar los días 18 de diciembre y 8 de enero por parte del Centro Social de Mayores, y también toda la programación de actividades diversas que teníamos preparadas para esta Navidad desde esta Junta Municipal.
- Se han colocado las banderas en la puerta del Centro Municipal.
- Se ha colocado una pancarta con motivo del Día Internacional contra la Violencia Machista.

4.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular (doc. nº 1):

*** “Reposición de asfalto y farolas en carriles de la pedanía en mal estado”:**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. José Hoyos Vocal-portavoz del Grupo Municipal Popular el cual inicia la exposición de su moción señalando la necesidad de asfaltar los carriles recogidos en ella, (Crr. de los Chornos, del número 43 al 126A, Crr. de

las Escuelas en toda su longitud, Crr. del Rincón del nº 1 al 11, Crr. de las Torres desde la bajada del puente de San Andrés hasta la confrontación del nº 12, Crr. de los Pepines desde la Cl. Ángel García Rabadan hasta la puerta del Centro Cultural), así como otros obviados en ella pero que desea incluir; el Sr. Presidente manifiesta que el coste que supone atender el asfaltado de estos carriles supera el presupuesto del que dispone actualmente la Junta y por tal motivo sería inviable. Solicita intervenir la Vocal-portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos D^a Alicia Carrasco para reseñar y aclarar que la finalidad de esta moción pueda ser que el coste de ejecución de estos trabajos sean asumidos con el Presupuesto de Inversiones del Ayuntamiento de Murcia con dinero extra y no con el presupuesto de la Junta; el Sr. Presidente informa de que los Proyectos de Inversiones del Ayuntamiento de Murcia para el ejercicio 2017 a estas fechas están cerrados, y que sería mas viable estudiar que carriles urgen ser reparados y realizar el asfaltado con el presupuesto de la Junta para el 2017; el Vocal-portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Murcia D. José Antonio Moreno manifiesta que tendría mas éxito presentar al Ayuntamiento proyectos concretos y no de esta forma tan genérica, aunque ello suponga desarrollarlos en varios ejercicios presupuestarios.

El Sr. D. José Hoyos continúa su intervención solicitando la sustitución y reparación de todas aquellas farolas deterioradas y/o en mal estado distribuidas en la Pedanía, y que están colocadas principalmente a postes de madera; además de las ya recogidas en la moción, pide que se incluya las existentes en la bajada del puente de San Andrés hasta la punta del Malecón por presentar un estado muy deteriorado.

El Sr. Presidente propone marcar un orden de prioridades de cara al próximo ejercicio 2017, realizando un estudio sobre el terreno para atender las necesidades mas urgentes con relación al asfaltado de los carriles. Y con relación a las sustitución de las bombillas actuales por lámparas LED, informa que desde el Ayuntamiento le anuncian que dado el gran volumen de stop de lámparas estándar para alumbrado público, no es viable realizar la sustitución de las actuales lámparas por LED; y con relación a los postes ruega que se indique con mas precisión la situación de los mismos que facilite una comprobación in situ y actuación sobre el estado de los mismos, dado que este trabajo ya lo han realizado los promotores de la moción y facilitarían con ello un mejor y rápida actuación.

El Sr. Presidente propone a votación la moción con la siguiente modificación: *“Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la reposición de asfalto de los carriles de la Pedanía con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento, una vez que se hayan marcado un orden de prioridades para su ejecución”*.

Aceptada la modificación se somete a votación siendo ésta **aprobada por unanimidad**.

5.- Mociones del Grupo Municipal Cambiemos Murcia (doc. nº 2):

*** “Actividades contra la Violencia Machista”:**

Toma la palabra el Vocal-portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Murcia D. José Antonio Moreno dando lectura literal de este punto de la moción para mayor y mejor énfasis de la misma; el Sr. Presidente destaca que así mismo ha sido invitada a estas jornadas una persona (mujer) víctima de maltrato de género para que relate y explique sus experiencias con un maltratador, y describa que indicios debe percibir una mujer que convive con un potencial agresor.

Sometida a votación es **aprobada por unanimidad**.

*** “Plantación de Moreras en el Camino junto a la Autovía y en el Crr. De los Chornos, nº 8”:**

D. José Antonio Moreno en uso de la palabra realiza una breve exposición de esta moción destacando la importancia que tienen este tipo de árboles en nuestro entorno y vida cotidiana. Así mismo señala que la Concejalía de Medio Ambiente a través de la prensa local

hace difusión de un Plan de plantación de arbolado en jardines y Pedanías del municipio. En relación a la ausencia de arbolado en acera de reciente construcción señalada en esta moción, D. José Hoyos destaca que es obligación de los promotores de estas obras entregarlas con el arbolado oportuno.

El Sr. Presidente propone a votación la moción eliminando el segundo punto de los acuerdos a adoptar, y señalando que se solicite en primer lugar al Ayuntamiento de Murcia la inclusión en el Plan de Plantación de arbolado previsto las necesidades de la Pedanía en relación a este punto; sometida a votación es **aprobada por unanimidad**.

*** “Paso de Cebra a la bajada del Puente de San Andrés en el Carril de Los Torres”:**

Con relación a este punto D. José Antonio Moreno manifiesta la necesidad de llevar acabo la mencionada señalización una vez finalizada la construcción de acera en la zona, con el fin de ofrecer el máximo de seguridad a los peatones. El Sr. Presidente aclara las diversas actuaciones que se han llevado a cabo en esta zona, tan olvidada en los últimos años, y recordando que está pendiente de resolver una moción del Grupo Municipal Popular de volver a colocar una señalización que fue retirada de la facha de una de las viviendas una vez decido su nuevo emplazamiento, y señalando que esta actuación se incluye dentro del Plan Integral aprobado de Re-señalización de la Pedanía con el fin de informar a todos los visitantes y personas de paso sobre los accesos y servicios de que disponemos en nuestra Pedanía.

Consultado si hay alguna nueva aportación y ante el desistimiento general, es sometida a votación y **aprobada por unanimidad**.

*** “Pegatinas en los contenedores informando del teléfono para recogida de muebles y enseres”:**

Dada la mala imagen y el peligro que representa la presencia de objetos, muebles, electrodomésticos, etc. junto a los contenedores de R.S.U., D. José Antonio Moreno propone colocar pegatinas informativas con el número de teléfono puesto a disposición de los vecinos por el Ayuntamiento del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, al cual hay que llamar previamente antes de sacar estos objetos para ser retirados. El Sr. Presidente, aprovechando que el Pleno es grabado informa de la existencia del mencionado Servicio Municipal de Retirada de Enseres, y hace un llamamiento rogando a los vecinos para que se informen del día y hora de paso del vehículo que retira los enseres y muebles que sacan los ciudadanos a la vía pública, para que se respete el día y hora de recogida.

Sometida la moción a votación es **aprobada por unanimidad**.

*** “Señalización al final del Paseo del Malecón para mejorar su conservación y el descanso de los vecinos”:**

Conocedores de la reapertura del antiguo Bar Paco al final del Paseo del Malecón, D. José Antonio Moreno realiza la exposición de este punto de la moción, resaltando que en base a las normativas existentes sobre el consumo de alcohol en la vía pública y el respeto al descanso de los vecinos, se adopten las medidas más adecuadas y contundentes para que se cumpla la legislación al respecto. El Sr. Presidente interviene para resaltar que el Paseo del Malecón es Bien de Interés Cultural, y que el Ayuntamiento de Murcia tiene un mandato de la Comunidad Autónoma para que se conserve y se proteja, por lo tanto la Junta Municipal carece de potestad para intervenir en él, aun reconociendo la inquietud y temor que la reapertura del mencionado bar causa a los vecinos colindantes; no obstante la Junta Municipal pondrá en valor los medios que la actual legislación pone a su alcance para que se respete la ley, con el fin de proteger el Paseo del Malecón y los derechos de los vecinos permaneciendo vigilantes ante cualquier daño o mal uso que de este espacio pueda hacerse.

Tras lo manifestado, la moción es sometida a votación siendo **aprobada por**

unanimidad.

* “Plantación de arbolado autóctono en el antiguo meandro del río Segura”:

D. José Antonio Moreno realiza una breve exposición de esta moción, la cual tras ser debatida es sometida a votación señalando que la obtención de los árboles necesarios sean adquiridos y suministrados por el Ayuntamiento, una vez obtenido el informe favorable y los permisos necesarios de la Confederación Hidrográfica del Segura para la replantación y repoblación del mencionado meandro; siendo **aprobada por unanimidad**.

6.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos (doc. nº 3):

* “ Que a partir del 1 de enero de 2017, la Junta Municipal de La Arboleja asuma el gasto en la suscripción anual de los dos periódicos de mayor tirada a nivel regional, La Verdad y La Opinión, para el Club de la Tercera Edad de La Arboleja”:

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos D^a Alicia Carrasco que realiza la exposición de esta moción, resaltando la importancia que tiene el hábito de lectura en el enriquecimiento cultural e intelectual de los ciudadanos en general y de las personas mayores en particular. Así mismo informa que tiene conocimiento de que desde la Concejalía de Servicios Sociales tienen intención de volver a costear la compra de prensa diaria para los Centros de Mayores a partir de primeros de 2017 ante las diversas peticiones recibidas. D^a Alicia Carrasco y el Sr. Presidente quieren dejar claro que aunque el lugar donde van a quedar depositados los periódicos sea el Centro de Mayores por ser el espacio más visitado, utilizado y con mayor horario de apertura; si los periódicos son costeados por la Junta Municipal, éstos estarán a disposición de todos los vecinos y vecinas que deseen hacer uso de los mismos, sean o no socios o socias del Centro de Mayores.

Sometida a votación la moción es **aprobada por unanimidad.**

7.- Ruegos y Preguntas.

* P/- Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos D^a Alicia Carrasco para comunicar las actuaciones llevadas a cabo orientadas a conocer la titularidad de la Travesía del Carril de Los Chornos, de tales actuaciones han recibido informe emitido por el Servicio Municipal de Patrimonio fechado el 24 de octubre de 2016, donde se informa que el vial objeto de consulta es de uso público, una vez examinada la relación fotográfica existente desde 1961, comprobado en la Sede Electrónica del Catastro la superficie ocupada por el vial, y el Plan General de Ordenación Urbana que sitúa los dos tramos en suelo Urbano Consolidado. Tras lo cual, y considerando que los datos recogidos en dicho informe son suficientes para iniciar las actuaciones ya planteadas, **Ruega** la puesta en marcha de la moción presentada en el pasado mes de mayo por su Grupo, con el fin de que se atienda la demanda de los vecinos de este carril. *R/- Se solicitarán los informes técnicos y económicos oportunos para conocer los costes que supone la ejecución de estas obras, con el fin de informar previamente a los vecinos de los gastos que tendrían que soportar directamente, para que decidan si asumirían los gastos derivados de estos trabajos antes del inicio de las obras.

* P/- D. José Hoyos pide que se estudie la forma más idónea para dirigir un escrito a la empresa y Servicio Municipal responsable en instalar las marquesinas en las paradas de la línea de autobús urbano de la Pedanía, en los lugares que el espacio disponible así lo permitan.

* P/- Así mismo solicita que se dirijan sendos escritos para que se encienda la totalidad del alumbrado público en periodo invernal.

* P/- Con relación a la raja existente en la escalera del Malecón solicita que se controlen los testigos instalados para comprobar la evolución de la mencionada raja, dado que el muro en esta zona está vencido. * R/- Las raíces de los eucaliptos podría ser la causa principal de los daños que se aprecian en esta zona, y aunque la solución sería cortarlos el Estudio de impacto sobre el Malecón contempla su conservación, quedando en manos de los técnicos las medidas a adoptar.

* P/- Reprocha al Sr. Presidente que éste realiza trabajos, obras y toma decisiones sin contar con los miembros de la Junta, ni tan siquiera de aquellos que le apoyan políticamente, ni las presenta como mociones. * R/- Fue el propio Vocal D. José Hoyos quien al principio de la legislatura informó que no era necesario traer determinados asuntos al Pleno para su aprobación y ejecución; y deben ser el resto de vocales quienes manifiesten su apoyo o

descontento en la gestión de estos asuntos.

* P/- D. José Antonio Moreno explica que hace unos días estuvo en la Concejalía de Urbanismo en representación de La Arboleja, donde se habló del futuro “Banco de Tierras” el cual tiene previsto poner en funcionamiento con el apoyo de los propietarios de tierras sin cultivar, para que las cedan con la garantía del Ayuntamiento, a personas interesadas en su cultivo. En este acto se informó al Concejal de Urbanismo que para el éxito de este proyecto es necesario emprender medidas más ambiciosas, tal y como demandan diversas Asociaciones como la creación de un mercado local donde los agricultores puedan vender sus productos, la modificación del Plan General Urbano, que el IBI se adecue al correcto uso de las tierras, etc. Concluyendo que esta reunión fue muy constructiva.

* P/- Desde el Grupo Municipal Cambiemos Murcia queremos manifestar nuestra oposición a la decisión e imposición del Concejal de Cultura en ceder en exclusiva el uso del salón del Centro Cultural a la Peña “El Salero” para la colocación del Belén durante más de un mes. Con esta decisión y por tan prolongado periodo de tiempo, obliga a suspender todas las actividades programadas por otros colectivos locales y por esta Junta Municipal como actividades de teatro, cine, actividades infantiles, espectáculo de magia, talleres, etc. Proponemos dirigir por escrito esta queja al Concejal de Cultura para que se replantee esta decisión..... * R/- Se acuerda solicitar al Concejal de Cultura que rectifique su decisión enviándole escrito reprobatorio motivado, firmado por todos los Grupos Políticos que forman la Junta Municipal de La Arboleja, detallando las actividades que estaban previstas organizar durante las fiestas navideñas, y que con motivo de su decisión unilateral de ceder el salón de actos del Centro Cultural a un solo colectivo, no podrán desarrollarse.

* P/- El Sr. Presidente pregunta al resto de Vocales que expongan si sus respectivos Grupos Políticos en el Ayuntamiento, estarían dispuestos a apoyar una moción en relación a las torres de alta tensión de la Ctra. de La Ñora ya sabidas, en un Pleno y en qué condiciones.

* R/- D. José Pérez por el PSOE manifiesta que su Grupo le dijo textualmente que: “...*la moción en las condiciones en las que tu la apruebes será respaldada por el Grupo Socialista...*” En conclusión, desde el Grupo Socialista respaldaran la postura que adopte el Partido Socialista en La Arboleja; y en su opinión **la moción recogería la recepción de la urbanización con los cables en aéreo.** * R/- D. José Hoyos por el PP manifiesta que consultado con el Concejal le informa que todos los Grupos Municipales están preparando una moción conjunta en relación a este asunto para el traslado de las torres. Considerando el resto de Vocales que ésta no es una respuesta clara o la respuesta esperada, le emplazan para que en los próximos días vuelva a consultar a su Grupo para que comunique la postura que adoptarán. * R/- D. José Antonio Moreno por Cambiemos Murcia manifiesta que se está buscando una solución en la que exista el mayor consenso, y apoyaría la postura adoptada por su Grupo en La Arboleja. * R/- D^a Alicia Carrasco por C,s informa que su Grupo apoyaría la moción, y sugiere que ésta contemple, además de lo ya expuesto, que el Ayuntamiento inste a Iberdrola para que soterre la línea de cableado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Arboleja.

El Secretario-Administrador

D. José Pérez Giménez.

D. Juan José Guirao Ramos



Grupo Popular La Arboleja

D. JOSE HOYOS PEÑALVER, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA.

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE, LA SIGUIENTE MOCIÓN

"REPOSICIÓN DE ASFALTO Y FAROLAS EN CARRILES DE LA PEDANÍAS EN MAL ESTADO"

Con vistas a la redacción de inversiones en la pedanía de La Arboleja para el proximo año, se ha realizado inspección ocular a la totalidad de la localidad, recibiendo las siguientes peticiones por parte de los vecinos y ordenadas en prioridad.

Se somete a votación, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

REPOSICIÓN DE ASFALTOS:

Carril de los Chornos, del número 43 al 126A

Carril de las Escuelas en toda su longitud

Carril del Rincón del número 1 al 11

Carril de la Torres, desde bajada del puente de San Andrés hasta la confrontación del número 12

Carril de Los Pepines desde calle Angel García Rabadan hasta la puerta del centro cultural de La Arboleja

SUSTITUCIÓN DE FAROLAS CON POSTES DE MADERA A NUEVAS LUMINARIAS LED.

Calle Escuelas..... 2

Carril Los Leales3

Carril de Los Chornos desde los números 126 a 162

Carril de los Lorcás4

Zona 4 piedras.....3

En La Arboleja, a de 18 de noviembre de 2016



CAMBIEMOS
MURCIA

José Antonio Moreno Micol, con DNI 34817591F, en representación de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de La Arboleja ante el Pleno, comparece y presenta las siguientes mociones:

1. ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Exposición de motivos

El 25 de noviembre ha sido declarado por las Naciones Unidas como día internacional de la lucha a favor de la NO VIOLENCIA contra la mujer. En conmemoración a esta lucha se ha colocado en la fachada de la Junta Municipal una pancarta contra la violencia machista, tratando así de visibilizar el compromiso institucional en la prevención y erradicación de las violencias machistas en nuestra pedanía, así como en la atención integral de todas las mujeres en situación de violencia en cualquiera de sus formas, desde las más sutiles a las más extremas.

Además de esta pancarta, es necesario celebrar a lo largo del año actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública, y dar todo el apoyo posible desde la Junta Municipal a las mujeres que puedan ser víctimas de esta violencia.

Es necesario recordar que la Región de Murcia es la segunda comunidad con mayor tasa de víctimas de violencia de género, con un preocupante aumento de violencias machistas indirectas normalizadas entre la ciudadanía. La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En el ámbito político, la separación entre lo económico y lo social ha tenido consecuencias desastrosas para las mujeres. 'Los problemas' de las mujeres se han visto relegados a políticas sociales con escasos recursos y poca prioridad. Desde la institución se ha recortado año tras año el presupuesto destinado a igualdad, y para mayor escarnio a las mujeres, en los presupuestos de 2016 la partida de igualdad desapareció para pasar a integrarse en el programa de bienestar social. Pero aún hay más: a día de hoy se sigue sin dar cumplimiento a la moción aprobada por el Pleno y presentada por Cambiemos Murcia el pasado mes de marzo, en la que, entre otros acuerdos, se recogía la elaboración participativa de un plan de igualdad para los años 2017-2019. El último plan aprobado en el municipio lo fue para los años 2010-2012.

Es necesario recordar a la Administración que la desprotección de las víctimas está considerada como violencia institucional. El aumento de agresiones y asesinatos de mujeres no es un tema baladí; sin ir más lejos, recientemente la Jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Murcia, doña Fátima Saura, pedía una "revisión crítica" de la ley que regula su aplicación porque la falta de recursos económicos hace imposible ejercer una verdadera protección de la víctima. Y no le faltaba razón, porque se aprueban leyes que no dotamos de presupuesto para su puesta en funcionamiento, lo cual nos hace responsables indirectos de todas y cada una de las mujeres que

sufren cualquier tipo de agresión machista. No se trata de un tema superficial, estamos hablando de la vida y la integridad de las mujeres.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

Acuerdos a adoptar

- PRIMERO.- Que la pancarta se coloque en el Centro Municipal cada 25 de noviembre en apoyo a la lucha contra la violencia machista, tratando así de hacer visible nuestro compromiso para la prevención y erradicación de esta lacra social.
- SEGUNDO.- Que en lugar visible del Centro Municipal se cuelgue toda la información importante que puedan necesitar las víctimas.
- TERCERO.- Que con objeto de trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres, se tengan en cuenta las políticas de igualdad de manera transversal en las actuaciones y actividades realizadas y promovidas desde esta Junta Municipal.
- CUARTO.- Que próximamente se celebre, en coordinación con el Centro Cultural y el Centro de la Mujer, la proyección de una película relacionada con este tema y un posterior debate.

2. PLANTACIÓN DE MORERAS EN EL CAMINO JUNTO A LA AUTOVÍA Y EN EL CARRIL DE LOS CHORNOS Nº 8

Exposición de motivos

En el camino situado junto a la autovía A-30, entre el carril de los Torres y el cauce de la acequia mayor de Aljufía, se construyó no hace mucho una acera en la que se ha dejado un gran espacio entre la acera y la finca colindante.

Esta acera carece de arbolado, por lo que en los meses de calor se hace incómodo transitar por ella, siendo muy fácil plantar una hilera de árboles que permita el sombreado y mejore el aspecto de la zona.

También en el carril de los Chornos, número 8, se ha construido un pequeño tramo de acera en la que hay cuatro alcorques sin árboles.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

Acuerdos a adoptar

- PRIMERO.- En el camino paralelo a la autovía A-30 plantar a un metro de la acera una hilera de moreras de variedad sin frutos.
- SEGUNDO.- Plantar cuatro moreras de la misma variedad en los alcorques situados en la acera del carril de los Chornos número 8.

3. PASO DE CEBRA A LA BAJADA DEL PUENTE DE SAN ANDRÉS EN EL CARRIL DE LOS TORRES

Exposición de motivos

Recientemente se ha terminado un pequeño tramo de acera en el carril de los Torres con la finalidad de crear más seguridad a los peatones. Para mejorar su uso y que los peatones puedan continuar por el carril o dirigirse hacia San Andrés, se hace necesario pintar un paso de cebra que les facilite cruzar el vial que baja del puente.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

Acuerdos a adoptar

- PRIMERO.- Que la Junta Municipal solicite a Tráfico pintar un paso de cebra e instalar la debida señalización a la bajada del puente de San Andrés con el cruce del carril de los Torres.

4. PEGATINAS EN LOS CONTENEDORES INFORMANDO DEL TELÉFONO PARA RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES.

Exposición de motivos

Junto a los contenedores de basura en muchas ocasiones se acumulan muebles y enseres que permanecen durante bastantes días sin que el servicio de recogida se los lleve. Hay un teléfono al que avisar para que vengan a recogerlos, pero la mayoría de contenedores no lo tienen señalado y los vecinos lo desconocen.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

Acuerdos a adoptar

- PRIMERO.- Que la Junta Municipal encargue un diseño llamativo donde se informe del teléfono para la recogida de muebles y enseres, y se impriman unas pegatinas para colocar en los contenedores.

5. SEÑALIZACIÓN AL FINAL DEL PASEO DEL MALECÓN PARA MEJORAR SU CONSERVACIÓN Y EL DESCANSO DE LOS VECINOS

Exposición de motivos

La posible reapertura del bar Paco al final del Paseo del Malecón ha generado cierto temor entre los vecinos próximos, ya que no quieren que los clientes vuelvan a utilizar el paseo como terraza del bar, ni el tramo sin salida de la calle Policía Nacional Ángel García Rabadán como aparcamiento, a pesar de haber una señal de prohibido aparcar.

Este uso indebido afectaba negativamente a la conservación del bien y al descanso de los vecinos. Era algo habitual la acumulación de basuras, los malos olores al servir los rincones de aseo, las molestias de los ruidos, y el aparcamiento de coches que dificultaba el paso de los residentes o de cualquier vehículo de urgencias.

La apertura de este local no puede suponer esa serie de inconvenientes para los vecinos que viven al lado, por lo tanto es necesario regular el uso que se hace del paseo en ese lugar a fin de asegurar su buena conservación y el descanso de los vecinos.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

Acuerdos a adoptar

- PRIMERO.- En base a diversas normativas y a la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales, estudiar las señales que se pueden colocar para regular el consumo de bebidas en ese tramo del Paseo del Malecón y el tránsito de vehículos en la calle Policía Nacional Ángel García Rabadán, teniendo en cuenta que ese tramo de calle no tiene salida y sólo es utilizada por los residentes.

6. PLANTACIÓN DE ARBOLADO AUTÓCTONO EN EL ANTIGUO MEANDRO DEL RÍO SEGURA

Exposición de motivos

Desde hace unos años varias asociaciones (Ecologistas en Acción, Jardines del Mundo y Huerta Viva) vienen realizando a través de voluntariado la plantación de árboles autóctonos junto al río Segura con la finalidad de recuperar en lo posible el aspecto natural del río y contribuir a la conservación de la biodiversidad.

Este año están solicitando autorización a Confederación Hidrográfica del Segura para la plantación de árboles en el antiguo meandro del río, y desde la Junta Municipal podríamos colaborar con la compra del arbolado.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes:

Acuerdos a adoptar

- PRIMERO.- Que cuando se tenga la autorización de Confederación Hidrográfica, la Junta Municipal compre el arbolado necesario para llevar a cabo la plantación (de 10 a 20 árboles de especies autóctonas de 1 m. de altura aproximadamente).

En La Arboleja, a 28 de noviembre de 2016



José Antonio Moreno Micol



D. Alicia Carrasco Bazán, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de La Arboleja, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, el presente

RUEGO

Los vecinos de los dos tramos de la Travesía de Carril de Los Chornos llevan años solicitando a esta Junta Municipal, el agua, saneamiento y asfaltado del carril, no habiendo sido atendida su solicitud hasta el momento.

El pasado mes de Mayo de 2016, presenté moción al pleno, como representante del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a su alcantarillado, evacuación de aguas y asfaltado, siendo ésta aprobada por unanimidad.

A fecha de hoy, no ha sido enviada dicha moción a los técnicos del Ayuntamiento de Murcia para su estudio, por no conocer el Presidente de nuestra Junta Municipal, si dicha travesía es de titularidad pública o privada.

Durante estos meses el Grupo Municipal Ciudadanos ha realizado las averiguaciones pertinentes, habiendo obtenido informe, fechado el 24 de octubre de 2016, emitido por el Servicio de Patrimonio, con el siguiente resumen:

“En relación con la solicitud del Grupo Municipal Ciudadanos, y teniendo en cuenta el art. 2 del RD 1372/1986, del 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se informa que el vial objeto de consulta es de uso público.”

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito que se traslade, a la mayor brevedad posible, la moción del mes de mayo, a los Técnicos de Inversiones del Ayuntamiento de Murcia, para su estudio y en su caso aprobación y puesta en marcha.

En Murcia, a 28 de Noviembre de 2016



D. Alicia Carrasco Bazán, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de La Arboleja, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura se decidió, argumentando motivos económicos, la eliminación de la prensa en los Centros de Mayores que, hasta la fecha, costeaba la concejalía de Servicios Sociales.

Es conocido por todos que, el simple acto de leer estimula la actividad neuronal; además de ser una de las actividades más recomendadas para la madurez.

Los periódicos se habían convertido en un hábito, saludable, con el que muchas de las personas que a estos centros acuden llenaban su tiempo, a la par que recibían información de lo que ocurría en su ámbito local, regional, nacional y mundial.

La prensa, junto con otras supresiones motivadas por la crisis económica, se ha convertido en una solicitud básica e imprescindible para los Centros de Mayores; y así se manifestó en el encuentro de los presidentes de los Centros de Mayores el pasado 4 de Octubre, con motivo del Día Internacional del Mayor.

Por todo lo expuesto anteriormente, CIUDADANOS (C's) propone al Pleno de la Junta Municipal La Arboleja a adoptar el siguiente:

ACUERDO

Que a partir del 1 de Enero de 2017 la Junta Municipal La Arboleja asuma el gasto de la suscripción anual de los dos periódicos de mayor tirada a nivel regional (La Verdad y La Opinión), y el emplazamiento de los mismos sea el Club de la Tercera de Edad de La Arboleja, por ser la ubicación pública de la pedanía con un horario de apertura más amplio y el lugar donde más vecinos podrían beneficiarse del uso de los mismos.

En Murcia, a 28 de Noviembre de 2016

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	29/11/2016	2016 906 900 9240 61900	2982,65	LA ARBOLEJA, Reposición asfáltica en el Carril Los Limoneros
RC	29/11/2016	2016 906 900 9240 60900	2379,47	LA ARBOLEJA, Suministro y colocación de imbornal en Ctra. de La Ñora
RC	30/11/2016	2016 906 900 9240 61900	2991,12	LA ARBOLEJA, Reposición, extendido y compactación de zahorras Carril de Los Illanes - HERNANDEZ RUIPEREZ, SL.
RC	30/11/2016	2016 906 900 9240 22609	894,7	LA ARBOLEJA, Actividades culturales "1er Certamen de Pintura al Aire Libre, La Arboleja" - HUERTA VIVA
RC	01/12/2016	2016 906 900 9240 62300	2904	LA ARBOLEJA, Instalación de 3 equipos aire acondicionado aulas infantil Colegio - FM Instalaciones SL
RC	01/12/2016	2016 906 900 9240 62900	665,5	LA ARBOLEJA, Sistema de mensajes, evacuación y música programable - Colegio - PRAYTEL
RC	09/12/2016	2016 906 900 9240 22609	1000	LA ARBOLEJA - Monitoraje en actividades deportivas en la Pedanía, Club Balommano Atlético Murcia
RC	09/12/2016	2016 906 900 9240 62500	178	LA ARBOLEJA.- ADQUISICION DE 94 SILLONES POR LA JUNTA MPAL DE LA ARBOLEJA/HOSTLOHE .-COMPLEM. PREVIA 920160053524
RC	09/12/2016	2016 906 900 9240 62500	953,71	LA ARBOLEJA.- ADQUIS. DE 94 SILLONES POR LA J.MPAL LA ARBOLEJA- HOSTLOHE - COMPLEMENTARIA A LA PREVIA N° 920160053523
RC	09/12/2016	2016 906 900 9240 22609	150	LA ARBOLEJA, Actividades Culturales - Clases de labores en General, Gremio Regional Artesanías Varias



Grupo Popular La Arboleja

D. JOSE HOYOS PEÑALVER, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA.

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DEL DÍA 2 DE FEBRERO, LA SIGUIENTE MOCIÓN

“REPARACIÓN URGENTE DE CALZADA EN CAMINO LOS ALARCONES”

He comprobado que en la salida del camino de los Alarcones, con Los Chornos, se encuentra un socavón que multitud de coches pisan y llegan a chocar con los bajos de los vehículos, siendo un grave peligro para los usuarios de la citada vía y provocando problemas de circulación.

Por todo lo expresado se somete a votación, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

Siendo una obra menor, competencia de esta Junta, reclamo la reparación urgente del problema mencionado.

En La Arboleja, a 30 de enero de 2017



Grupo Popular La Arboleja

D. JOSE HOYOS PEÑALVER, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA.

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DEL DÍA 2 DE FEBRERO, LA SIGUIENTE MOCIÓN

“ENSANCHE DE CAMINO DE LOS PEPINES, JUNTO COLEGIO PÚBLICO”

He comprobado que en varias zonas del Camino de los Pepines, hay un deterioro de los arcenes, llegando incluso a estar desgranado el asfalto. Existe en estos tramos, espacio suficiente para poder ganar entre los 40 y 80 centímetros para ensanchar el citado camino.

La obra es de escasa cuantía, ya que solo requiere el recrecimiento por medio de hormigón de los espacios citados.

Por todo lo expresado se somete a votación, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

Proceder a la mejora de arcenes del Camino de los Pepines, procediendo desde esta Junta Municipal a la realización de obras para ensanche de Camino de los Pepines, especialmente junto Colegio Público.

En La Arboleja, a 30 de enero de 2017



Grupo Popular La Arboleja

D. JOSE HOYOS PEÑALVER, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA.

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DEL DÍA 2 DE FEBRERO, LA SIGUIENTE MOCIÓN

“BIONDA DE PROTECCIÓN EN CAMINO DE LOS PEPINES”

He comprobado que en el Camino de Los Pepines, existe un canal de riego a más de un metro de profundidad, lindando con el arcén del citado camino. Siendo esta calle estrecha y de doble sentido, la existencia de este desnivel es de mucho peligro. De hecho ya han habido dos accidentes por salida de la vía en este preciso lugar.

Por todo lo expresado se somete a votación, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

Solicitar al Servicio de Tráfico, la colocación de bionda de protección eb el Camino de los Pepines, a la altura del citado canal.

En La Arboleja, a 30 de enero de 2017

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL
PSRM-PSOE EN LA JUNTA MUNICIPAL
DE LA ARBOLEJA**



PSOE
REGIÓN DE MURCIA

Murcia, 30 de enero de 2017

José Pérez Giménez, con DNI 27476615X, en representación de Partido Socialista Obrero Español en la Junta Municipal de La Arboleja presenta ante el próximo Pleno Ordinario, la siguiente moción para su debate y aprobación, si procede:

MOCION PARA LA APROBACION DE PRESUPUESTO PARA COMISION FIESTAS 2017

Exposición de motivos

Existe una Comisión de Fiestas que ha presentado un borrador de programación para realizar las fiestas patronales del año 2017 entre los días 23 y 30 de junio, ambos inclusive.

Para la realización de esas fiestas estiman necesitar una cantidad 6.700€ más IVA, y solicitan para ello una ayuda económica de la Junta Municipal.

En virtud de todo lo anterior, proponemos el siguiente:

Acuerdo a adoptar

Que la Junta Municipal de La Arboleja encargue a la Comisión de Fiestas creada la celebración de las fiestas de la Pedanía entre el 23 y 30 de junio de 2017, ambos inclusive y, le asigne para ello una cantidad entre 5.000 y 6.000€, reservándose la Junta Municipal la facultad de realizar determinados actos antes, durante o después del calendario indicado y en coordinación con la Comisión de Fiestas, para lo cual la Junta Municipal designará a un miembro de la misma.

José Pérez Giménez
Portavoz del Grupo Socialista

Grupo
Municipal
PSRM-PSOE

Junta
Municipal de
La Arboleja

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL
PSRM-PSOE EN LA JUNTA MUNICIPAL
DE LA ARBOLEJA**



PSOE
REGIÓN DE MURCIA

Murcia, 30 de enero de 2017

José Pérez Giménez, con DNI 27476615X, en representación de Partido Socialista Obrero Español en la Junta Municipal de La Arboleja presenta ante el próximo Pleno Ordinario, la siguiente moción para su debate y aprobación, si procede:

MOCION PARA LA RETIRADA TORRES ALTA TENSION CARRETERA DE LA ÑORA

Exposición de motivos

En el proyecto inicial del expediente PC-AL-1 de la urbanización de La Albatalla existían unas torres de alta tensión situadas dentro de la citada urbanización.

Que el Ayuntamiento de Murcia efectuó una modificación de dicho proyecto en la que dos de las torres inicialmente situadas dentro de la urbanización se sacaron de la misma y se situaron dentro de dominio público en la acera de la Carretera de La Ñora, dentro de la Pedanía de La Arboleja.

En virtud de todo lo anterior, proponemos el siguiente:

Acuerdo a adoptar

Que la Junta Municipal de La Arboleja elabore un documento conjunto para elevarlo a moción en el Pleno del Ayuntamiento más inmediato posible con el respaldo de todos (o la mayoría) de los grupos aquí representados en el que se inste al Ayuntamiento a retirar las torres de alta tensión de la acera, de forma que quede completamente despejado el paso para todos los vecinos en ese punto.

José Pérez Giménez
Portavoz del Grupo Socialista

Grupo
Municipal
PSRM-PSOE

Junta
Municipal de
La Arboleja

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL
PSRM-PSOE EN LA JUNTA MUNICIPAL
DE LA ARBOLEJA**



PSOE
REGIÓN DE MURCIA

Murcia, 30 de enero de 2017

José Pérez Giménez, con DNI 27476615X, en representación de Partido Socialista Obrero Español en la Junta Municipal de La Arboleja presenta ante el próximo Pleno Ordinario, la siguiente moción para su debate y aprobación, si procede:

MOCION "OPERACIÓN NEGRO" ASFALTADO CARRILES

Exposición de motivos

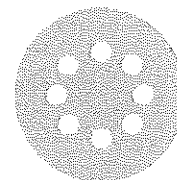
Que se ha recibido escrito de la Concejalía de Fomento para el asfaltado de distintos carriles en la pedanía a través de la denominada Operación Negro.

En virtud de todo lo anterior, proponemos el siguiente:

Acuerdo a adoptar

Que se debata y aprueben las actuaciones a solicitar a la Concejalía de Fomento a este respecto, y con el orden de prioridades incluido.

José Pérez Giménez
Portavoz del Grupo Socialista



CAMBIEMOS
MURCIA

José Antonio Moreno Micol, con DNI 34817591F, en representación de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de La Arboleja ante el Pleno, comparece y presenta las siguientes mociones:

1. APOYO AL PROYECTO “ACEQUIAS VIVAS”.

Exposición de motivos:

Las acequias y azarbes que forman la red de regadío tradicional de la huerta de Murcia forman parte fundamental de nuestra historia, ya que gracias a estos cauces se pudo crear la ciudad de Murcia y su huerta. Además de su valor histórico, cultural y agrícola, la red de regadío tiene unos importantes valores paisajísticos y ambientales, extendiendo los beneficios de este hábitat por todo el valle (aumento de la biodiversidad, regulación del microclima y el nivel freático), a los que hay que sumar la aminoración de los efectos negativos en caso de inundaciones al actuar como canales de drenaje.

A pesar de estos beneficios, la red de regadío ha sufrido en las últimas décadas el abandono, la degradación y destrucción como consecuencia de una pérdida de conocimiento de sus valores y un equivocado desarrollo urbano.

Dentro de una cada vez mayor concienciación sobre la necesidad de recuperar la red de regadío de la huerta de Murcia, durante el año 2016 la Asociación Columbares ha desarrollado en varias pedanías el Proyecto Anguila en colaboración con la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Este proyecto consistía en la restauración de diversos tramos de acequias y azarbes con la finalidad de mejorar el hábitat para atraer a especies silvestres que tradicionalmente han poblado estos cauces, principalmente la anguila europea, pero también el galápago leproso y el barbo del sur.

A lo largo de 2017 se quiere continuar con esta recuperación a través del ***Proyecto Acequias Vivas: Recuperación de la biodiversidad y restauración de servicios ecosistémicos como estrategia de adaptación al cambio climático en la huerta de Murcia.***

OBJETIVOS

El principal objetivo del proyecto Acequias Vivas es desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático mediante la ejecución de actuaciones demostrativas y de aprendizaje de restauración ecológica en la rehabilitación de cauces de la red de riego de la Huerta de Murcia.

Dichas actuaciones están encaminadas a mejorar y recuperar los servicios ecosistémicos que ofrecen los cauces naturalizados de acequias y azarbes, así como la biodiversidad asociada a los mismos. En definitiva, se trata de aplicar conocimientos y técnicas que permitan restablecer o mejorar servicios tales como la regulación climática y de la calidad del aire (suavización de temperaturas, fijación de CO₂ y reducción de contaminantes atmosféricos), regulación hídrica (recarga de acuíferos y reducción de la pérdida de agua por evapotranspiración), control de especies invasoras (Arundo donax), amortiguación de perturbaciones (inundaciones y olas de calor), y mejora del hábitat para especies silvestres (anguila europea, galápago leproso y barbo del sur), todos ellos elementos clave relacionados con la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia de este sistema socio-ecológico.

Además, y dado el carácter demostrativo del proyecto, se plantea la creación de una red de colaboradores entre los que se incluirá a la Junta de Hacendados, el Ayuntamiento de Murcia junto con las distintas Juntas Municipales de barrios y pedanías de Murcia, el Servicio de Pesca de la Comunidad Autónoma, y las entidades sociales y educativas del entorno de la Huerta de Murcia. Los miembros de esta red se comprometerán a participar en el mantenimiento a largo plazo de las actuaciones realizadas, así como a ejecutar nuevas intervenciones en sus zonas de actuación y en la medida de sus posibilidades.

Los tipos de actuaciones u objetivos específicos contemplados en el proyecto Acequias Vivas son los siguientes:

- 1) Experiencias de restauración ecológica de pozas tradicionales y márgenes de acequias y azarbes en la red de riego de la Huerta de Murcia (retirada de escombros, dragado y rehabilitación de pozas, revegetación con planta autóctona).
- 2) Experiencias de control y erradicación de caña (Arundo donax) en acequias de la red de riego de la Huerta de Murcia (eliminación y/o control físico de la caña y revegetación posterior de los márgenes con planta autóctona).
- 3) Creación de una red de colaboradores para el mantenimiento y ejecución de actuaciones de restauración y eliminación de caña a largo plazo en la red de riego de la Huerta de Murcia: "Red Acequias Vivas".

Juntas Municipales: el proyecto Acequias Vivas tiene como objetivo principal incluir a las Juntas Municipales en el mantenimiento y futura ejecución de los dos tipos de actuaciones contempladas en el proyecto, siempre contando con el asesoramiento y apoyo de la Asociación Columbares.

La Asociación ya tiene acuerdos con varias Juntas Municipales que han colaborado previamente en el desarrollo de intervenciones de rehabilitación de la red de riego a través del proyecto Anguila (Anexo I). La intención final es que las Juntas Municipales interesadas aprueben en sus respectivos plenos la necesidad de participar como colaboradores, mediante la aportación de un mínimo de financiación y su compromiso a facilitar y apoyar las actuaciones que se puedan desarrollar dentro de su ámbito territorial.

La Asociación Columbares desarrollará a través del proyecto un manual metodológico en el que se describa con detalle la forma de ejecutar las intervenciones tipo. Así mismo, impartiremos sesiones formativas a los miembros y vecinos de las Juntas Municipales que se vayan adhiriendo al proyecto, para que desde las mismas siempre haya personal cualificado para ejecutarlas.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes **acuerdos a adoptar**:

- PRIMERO.- Que la Junta Municipal de La Arboleja forme parte de la red de colaboradores del proyecto "Acequias Vivas" firmando el documento de apoyo.
- SEGUNDO.- Que para realizar el proyecto se utilicen tramos de la acequia de La Arboleja y el brazal de Belchí en acuerdo con los procuradores de ambos cauces.
- SEGUNDO.- Que para la viabilidad del proyecto la Junta Municipal colabore con una aportación económica de 3.000 euros.
- TERCERO.- Que la mano de obra y maquinaria que la Asociación Columbares pueda necesitar en La Arboleja debe provenir en todo lo posible de personas en desempleo de esta pedanía.

2. SOLICITAR A LA JUNTA DE HACENDADOS LA LIMPIEZA DE LA TOMA DEL BRAZAL DE BELCHÍ Y LA TANDA REGULAR DE AGUA PARA RIEGO.

Exposición de motivos:

Los vecinos de la huerta de Belchí se han venido quejando de la escasez de agua para poder regar sus bancales, a lo que hay que añadir la falta de limpieza y monda en la toma de este brazal situada bajo el Bar Paco.

Estos dos problemas contribuyen al abandono de los cultivos en una zona de gran importancia paisajística y cultural en el entorno del Paseo del Malecón.

Hace unos meses la vocal de Ciudadanos presentó una moción solicitando la limpieza del margen derecho del brazal de Belchí donde había sido depositada gran cantidad de basura. A esto hay que sumar la acumulada en el cauce de la acequia mayor de Aljufía y en su margen izquierdo a la entrada del túnel junto a la autovía A-30, así como en el tramo final de la acequia de Caravija en esa misma zona.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes **acuerdos a adoptar**:

- PRIMERO.- Solicitar a la Junta de Hacendados la limpieza de la toma del brazal de Belchí situada bajo el Bar Paco y de la basura depositada en su margen derecho como se solicitaba en una moción anterior aprobada por unanimidad.
- SEGUNDO.- Solicitar a la Junta de Hacendados la tanda regular de agua para el riego de la huerta de Belchí en acuerdo con el nuevo procurador y los regantes.
- TERCERO.- Solicitar a la Junta de Hacendados la limpieza de la basura acumulada en el cauce de la acequia mayor de Aljufía y en su margen izquierdo a la entrada del túnel junto a la autovía A-30, así como del tramo final de la acequia de Caravija en esa misma zona.
- CUARTO.- Solicitar a la Junta de Hacendados que cuando realicen la limpieza y monda de estos cauces echen los vertidos en un contenedor y sean retirados.

3. SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO LA RESTAURACIÓN DE LA PORTADA DE LA SARTÉN EN EL PASEO DEL MALECÓN.

Exposición de motivos:

A pesar de formar parte de un bien de interés cultural, la portada de La Sartén que da entrada a nuestra pedanía en el Paseo del Malecón se encuentra llena de pintadas. Esta zona también está degradada por ser un lugar habitual de vertidos de escombros y basuras, principalmente junto al puente de la autovía.

Gracias a los talleres que se organizaron sobre el Plan Especial de Protección, el Ayuntamiento ha redactado para esta zona un proyecto de ajardinamiento con plantación de especies autóctonas de ribera que sirva de conexión entre el Malecón y el río, pero la futura realización de este proyecto no justifica el abandono en el que se encuentra actualmente.

La Junta Municipal de La Arboleja debe velar por la buena conservación y mejora del patrimonio cultural, y exigir al Ayuntamiento las medidas y obras necesarias para el cumplimiento de esta labor.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes **acuerdos a adoptar**:

- PRIMERO.- Solicitar al Ayuntamiento la restauración de la portada de La Sartén en el paseo del Malecón y la limpieza del entorno.
- SEGUNDO.- Solicitar una mayor vigilancia para evitar pintadas y vertidos de escombros o basuras en el Paseo del Malecón.

4. LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE PALMERAS.

Exposición de motivos:

La palmera datilera forma parte indispensable de nuestro paisaje. Desde hace unos años tanto la palmera datilera como la canaria están desapareciendo debido al ataque del picudo, introducido en Murcia a consecuencia de la mala gestión en la importación de palmeras.

En un principio la Administración reaccionó concediendo ayudas para el tratamiento y la eliminación de ejemplares afectados. Posteriormente los tratamientos se han reducido a las palmeras más significativas situadas en jardines, y para las palmeras que se encuentran en fincas privadas son los propietarios los que se tienen que hacer cargo del tratamiento y la retirada de ejemplares, esto ha favorecido la propagación del picudo y la desaparición de un gran número de palmeras hasta casi desaparecer de nuestro paisaje.

En La Arboleja son pocas las palmeras que se conservan, teniendo la mayoría un gran valor botánico y paisajístico debido a su antigüedad y gran altura. Algunas son de

propiedad municipal al encontrarse en zonas verdes o junto a carriles y caminos, y otras se encuentran dentro de fincas privadas.

Ante el peligro de desaparición de estos ejemplares es necesario hacer un censo y pedir al Ayuntamiento el cuidado y tratamiento de los que son de propiedad municipal. Para los que se encuentran en propiedad privada la Junta Municipal puede destinar una partida dentro del presupuesto anual con la finalidad de contribuir a su cuidado y tratamiento.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes **acuerdos a adoptar**:

- PRIMERO.- Que desde la Junta Municipal se realice un censo de las palmeras de mayor valor, tanto municipales como las situadas en fincas privadas.
- SEGUNDO.- Solicitar al Ayuntamiento el cuidado y tratamiento de los ejemplares de propiedad municipal.
- TERCERO.- Aprobar una partida anual dentro de los presupuestos de la Junta Municipal para subvencionar el cuidado y tratamiento de las palmeras de mayor valor que se encuentran en fincas privadas previa solicitud de los propietarios.
- CUARTO.- Fomentar desde la Junta Municipal la plantación de palmeras datileras en los espacios verdes de la pedanía para evitar que con el tiempo esta especie desaparezca.

5. COLOCACIÓN DE PANELES INFORMATIVOS EN ELEMENTOS SINGULARES DE VALOR CULTURAL O AMBIENTAL.

Exposición de motivos:

En La Arboleja hay diversos elementos singulares de valor cultural o ambiental que se encuentran sin ningún tipo de señalización que informe sobre su existencia. Se trata de escudos heráldicos, torres, acequias, árboles, etc.; una buena parte de ellos protegidos y otros para los que hay que solicitar protección.

Es necesario visibilizarlos a través de paneles donde se informe sobre su antigüedad, historia, valores culturales, ambientales y paisajísticos, o vinculación con la pedanía, de manera que este conocimiento contribuya a su conservación.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes **acuerdos a adoptar**:

- PRIMERO.- Que se redacte un listado de elementos singulares de valor cultural o ambiental de La Arboleja. Algunos se encuentran protegidos por el catálogo del Plan General. Para los que no se encuentren en dicho catálogo habría que solicitar su protección de cara a la revisión que pretende realizar el Ayuntamiento
- SEGUNDO.- Que la Junta Municipal encargue la instalación de paneles informativos. Su colocación puede ser gradual, para este año se propone su colocación indicando el escudo heráldico del carril de las Escuelas, la acequia de la Cárcel en el carril de los Pepines, y la morera de los Pájaros en el carril de los Chornos.

6. SOLICITAR COMO PROYECTO MUNICIPAL LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMERINO EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL.

Exposición de motivos:

El salón de actos del Centro Cultural carece de un camerino que permita con mayor comodidad la representación de obras de teatro u otros espectáculos.

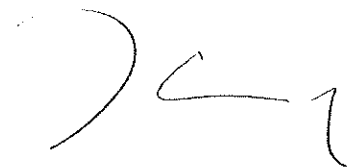
En la parte trasera del salón de actos existe suficiente espacio para construir un pequeño camerino, donde también quedaría instalada la salida de emergencia trasera.

Esta ampliación se puede proponer al Ayuntamiento como proyecto municipal, ya que se trata de una instalación sobre la que tiene competencias la Concejalía de Cultura.

En virtud de todo ello, se proponen los siguientes **acuerdos a adoptar**:

- PRIMERO.- Solicitar al Ayuntamiento como proyecto municipal la construcción de un camerino en la fachada trasera del salón de actos del Centro Cultural, de manera que se facilite la representación de obras teatrales u otros espectáculos.

En La Arboleja, a 27 de enero de 2017



José Antonio Moreno Micol